

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 171

Junio 13 de 2019

"Por la cual se aprueba un Contrato"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente contrato

Nombre del Contrato:

Contrato Municipal con Entidad Pública, a suscribir entre El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Deporte y Recreación y la Universidad del

Valle.

Objeto:

Realizar estudios de vulnerabilidad, diseño estructural, estudios de suelos, diseños técnicos y estudios de movilidad para escenarios deportivos

de Cali.

Responsable:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Coordinador:

Profesor Diego Duque Arango

Duración:

Cuatro (4) meses

Valor:

El contrato tiene un costo total de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS

PESOS MCTE. (\$ 796.888.146).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$796 888 146
TOTAL INGRESOS	
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIAJES	
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Diego Duque Arango	\$20 000 000
Personal Externo de la Universidad	5262 900 000
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$287.812.787
GASTOS GENERALES	\$10 000 000
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	
Estampillas	527.891.085
Pólizas	\$5 000 000
Imprevistos	\$15 937 763
TOTAL COSTOS	\$629.541.635
DIFERENCIA	\$167.346.511
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$167.346.511
Fondo Común (10%)	\$79,688,815
Decanatura Ingeniería (5%)	539 844 407
Escuela EICG (6%)	547 813 289
TOTAL RECURSOS	\$167.346.511

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los Trece (13) días del mes de Junio de 2019.

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

Decana (E)

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad